

AGENDA POLÍTICA DE LA LECTURA Y DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

-2010-

**Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Dirección General de Planeamiento e Información Educativa**

INTRODUCCIÓN

A mediados del siglo XX, se incorporó a la agenda política la preocupación por el analfabetismo con el propósito de analizar y generar estrategias que disminuyeran los índices que reflejaban el gran número de personas que -a nivel mundial- no tenían acceso a la lectura y a la escritura. Para superar este problema, los gobiernos expandieron la educación, la lectura y la escritura, tratando de llegar a todos los sectores de la sociedad, con el fin de erradicar la desigualdad y alcanzar el desarrollo social, el progreso, la libertad y la equidad. En algunas comunidades, debido a causas económicas, políticas, culturales aún no se ha alcanzado erradicar el analfabetismo.

En este siglo XXI, se agrega una nueva gran preocupación: es el fenómeno del *iletrismo*, es decir, individuos que han completado la Educación Básica, en muchos casos alcanzado estudios de Nivel Superior y que manifiestan grandes dificultades para comprender e interpretar el contenido de un texto, es decir, no son lectores en un sentido pleno.

El iletrismo se produce aun en los países desarrollados y se manifiesta en evidentes desigualdades en las destrezas lectoras, sujetos que no poseen una lectura crítica, reflexiva y productiva lo que trae aparejado un empobrecimiento del capital lingüístico y cultural de las personas. Para Emilia Ferreiro “El iletrismo es el nuevo nombre de una realidad simple: la escolaridad básica no asegura ni la práctica cotidiana de la lectura, ni el gusto por leer ni mucho menos el placer por la lectura...”¹

Para hacer frente a este nuevo fenómeno, se toman decisiones a nivel de políticas públicas, entendiendo como tales al “conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos”.²

La formulación de una política pública contempla dos dimensiones fundamentales: por un lado, una representación o imagen social de la realidad sobre la cual se desea intervenir y unos principios que fundamentan la acción; por otro, un conjunto de medios y procesos organizativos, financieros, administrativos, jurídicos y humanos, que hacen que una política no se quede solamente en el plano intelectual, sino que tome forma en procesos sociales concretos. Estas dos dimensiones también deben estar presentes en la formulación de una política de lectura.³

POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA LECTURA Y LA BIBLIOTECA

Previamente a la inclusión de la lectura en la Agenda Política, se realizó en el año 2003 la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y se hicieron las siguientes declaraciones acerca de la Lectura:

- Es un instrumento real para conseguir la inclusión social y un factor básico para el desarrollo social, cultural y económico de nuestros países.
- Es una actividad que debe asumirse en forma consciente y manifestarse en las prácticas sociales.
- Es necesario articularla con la estructura cultural e impulsarla con el concurso de todos los actores sociales mediante un plan sostenido a largo plazo.

¹ FERREIRO, E. Pasado y presente de los verbos leer y escribir. En RAMÍREZ LEYVA, E. *Lectura y bibliotecas en las políticas nacionales de la región latinoamericana* [versión electrónica]. Infodiversidad. Nº 10. Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas. 2006, pp. 35 – 72

² PALLARES, F. *Las políticas públicas: el sistema político en acción*. En GARCÍA PALACIOS, O. Políticas Públicas. Productos del Sistema Político. Disponible en <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/021104144006.html> (último acceso 01-07-10)

³ SOUZA, C. Bibliotecas públicas: aparcerías y políticas públicas en América Latina y Caribe: el caso de Brasil. En World Library Information. 71 th Congreso IFLA General Conference and Council. Oslo, 2005. Disponible en <http://archive.ifla.org/IV/ifla71/papers/144s-Souza.pdf> (último acceso 01-07-10)

- Resulta indispensable modernizar las Políticas que pretenden promoverla.⁴

“La lectura es una vía para asegurar la libre circulación y la apropiación social del conocimiento, una herramienta intelectual indispensable en la construcción de la propia identidad, la capacidad reflexiva, el juicio crítico y el desarrollo de las competencias laborales que les permitan desempeñarse profesionalmente y ejercer un trabajo digno. La capacidad para utilizar el lenguaje escrito en diferentes contextos y situaciones es, además, una condición necesaria para que las personas puedan hacer valer sus derechos y participar activamente en la sociedad mediante el ejercicio de una ciudadanía responsable”.⁵

Para que la lectura se convierta en un instrumento real de inclusión, es necesario que se asuma como un asunto prioritario que concierne a toda la sociedad y como un tema que debe entrar a formar parte de las agendas de política pública. Abandonadas a la libre iniciativa de los particulares o a los intereses del mercado, significaría que continuará siendo el privilegio de unos pocos.

“Pensar la lectura como un asunto de política pública implica reconocer que ésta no tiene un valor neutral, sino que está ligada a procesos sociales que la convierte en una poderosa herramienta para la democratización y la participación social.”⁶

En el 2004 se realiza en Cartagena de Indias, Colombia, la I Reunión para formular una Agenda Política de Lectura, convocada por el Centro Regional para el Fomento del Libro y la Lectura de América Latina y el Caribe (Cerlac) y la Organización de Estados Iberoamericanos en el Plan Iberoamericano de Lectura-Ilimita (Programa cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica).

“En esta reunión se establecen las bases sobre el fortalecimiento de las bibliotecas públicas, la integración de este tema en las políticas educativas, la promoción de la lectura en la primera infancia, la participación activa de la sociedad civil en la construcción de las políticas referidas y la formación de mediadores, entre otros campos de acción centrales.”⁷

“Otro de los temas prioritarios fue la importancia de la institución bibliotecaria, pues junto con el sistema educativo se la consideró una de las columnas en lo referente a las acciones de la lectura. Esto se reflejó en la importante atención reservada con respecto a la infraestructura, a la formación de los bibliotecarios y a la formulación de estrategias para fomentar la lectura y el libro entre diversos grupos de la comunidad”.⁸

Aplicar políticas públicas con respecto a la lectura y a la biblioteca escolar, consiste en haber identificado el problema: la no universalidad y socialización de la lectura, su

⁴ RAMÍREZ LEYVA, E. *Lectura y bibliotecas en las políticas nacionales de la región latinoamericana* [versión electrónica]. Infodiversidad. N° 10. Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas. 2006, pp. 35 – 72

⁵ SOUZA, C. Bibliotecas públicas: aparcerías y políticas públicas en América Latina y Caribe: el caso de Brasil. En 71 th Congreso IFLA General Conference and Council. Oslo, 2005. Disponible en <http://archive.ifla.org/IV/ifla71/papers/144s-Souza.pdf> (último acceso 01-07-10)

⁶ Op. cit

⁷ Op. cit

⁸ RAMÍREZ LEYVA, E. *Lectura y bibliotecas en las políticas nacionales de la región latinoamericana* [versión electrónica]. Infodiversidad. N° 10. Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas. Buenos Aires, 2006, pp. 35 – 72

precariedad y el haber formado lectores sin sentido; formular soluciones al respecto; tomar decisiones; implementar acciones concretas y evaluar el camino recorrido.

BIBLIOTECA ESCOLAR EN LA AGENDA POLÍTICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CÓRDOBA

La biblioteca escolar, entendida como agente de inclusión, debe pensarse como un factor clave para el desarrollo de prácticas de promoción de la lectura que igualen las posibilidades de los estudiantes, especialmente en contextos social y educativamente vulnerables. “Cuando la biblioteca ingresa en la agenda política es porque existe desde las autoridades la información y el convencimiento sobre cómo la biblioteca incide de manera directa en el logro académico de los alumnos y la construcción del conocimiento.”⁹

En las escuelas, la biblioteca puede convertirse en algo más que un espacio y constituirse en un escenario donde la palabra circule libre y diversa en la voz de los textos y sus autores; en la voz de los lectores que comparten múltiples lecturas, sus impresiones y construcciones de sentido; en la voz del mediador, un lector que enriquece repertorios y está abierto a la escucha.

Desde esta convicción se afirma la necesidad de incorporar plenamente a las bibliotecas a la gestión institucional de las escuelas y de conformarlas no sólo como una sala de recursos y materiales, sino primordialmente como un espacio donde se disfrutan lecturas, se construyen aprendizajes y se participa en acciones de extensión cultural, porque leer les brinda a los estudiantes la posibilidad de ser partícipes de la sociedad del conocimiento, implica un modo de intervención en la cultura letrada y abre caminos a la apropiación de la palabra.

La Biblioteca Provincial de Maestros, de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, basándose en las prioridades establecidas en la I Reunión para formar la Agenda de las Políticas Públicas de la Lectura, elaboró ejes de acción con diferentes proyectos y programas, donde se incluyen y sostienen las bases sociales de la promoción de la lectura, el fortalecimiento de las bibliotecas escolares y el trabajo en red con diferentes actores sociales e instituciones de la comunidad en su conjunto.

1. PROGRAMA BERA (BIBLIOTECAS ESCOLARES Y ESPECIALIZADAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA)

- *Las Políticas Públicas de lectura y escritura deben formar parte integral de las de las Políticas de Estado. Además de quedar consignadas en leyes y normas jurídicas, deben ir acompañadas de mecanismos de financiación y estructuras organizativas que permitan articular los distintos niveles de gobierno y los sectores que trabajan por la promoción a la lectura*

En Argentina, el Art. 91 de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional establece: “El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, fortalecerá las bibliotecas escolares existentes y asegurará su creación y adecuado funcionamiento en aquellos establecimientos que carezcan de las mismas. Asimismo implementará planes y programas de promoción del libro y la biblioteca”

La Biblioteca Nacional de Maestros inició una transformación para las bibliotecas escolares con la puesta en marcha del Programa BERA (Bibliotecas Escolares y

⁹ BONILLA, E., GOLDÍN, D. y SALABERRIA, R. (coord.) *Bibliotecas y escuela. Retos y posibilidades en la sociedad del conocimiento*. Océano-Ámbar. México, 2008

Especializadas de la República Argentina). Esto representa una modificación sustancial de las políticas públicas en relación con la gestión de la información y el conocimiento dentro del sistema, ya que orienta sus acciones hacia la democratización del acceso a la información, y el afianzamiento de valores ligados a la solidaridad, cooperación e identidad nacional.

Este Programa surge en 2002 para dar respuesta a las necesidades y demandas de los bibliotecarios del país en relación con la normalización y automatización de los procedimientos bibliotecológicos, a las exigencias de los distintos escenarios escolares y a los avances a escala internacional en el campo de la Bibliotecología. Su objetivo primordial es la construcción de un sistema federal de bibliotecas escolares y especializadas en el contexto del sistema educativo nacional, sustentado teóricamente en la gestión del conocimiento y la información.

La Jurisdicción de Córdoba firma convenio con el Ministerio de Educación de la Nación a fines del 2003, siendo la Biblioteca Provincial de Maestros de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa la que lleva adelante las acciones referidas al programa. En el 2005 se designan los Referentes Políticos, Bibliotecológicos e Informáticos de la provincia quienes elaboran el Proyecto Jurisdiccional y se encargan de establecer las zonas y los circuitos de capacitación, formación de los bibliotecarios, sensibilización de las escuelas y conformación de una red provincial de bibliotecas escolares que responda a los lineamientos nacionales.

Este Programa propone, entre otras acciones, brindar capacitación a los bibliotecarios en la automatización de las bibliotecas a través de la aplicación del SIGB (Sistema Integrado de Gestión Bibliotecológica). No se aplica una política invasiva, sino por el contrario, son los docentes-bibliotecarios y las escuelas los que solicitan ingresar en la capacitación, integrarse a la Red del Programa BERA y ser partícipes en el uso de la tecnología para difundir la información.

En la actualidad, después de un intenso accionar en los años 2008 y 2009 hay más de 1200 instituciones educativas que integran el Programa BERA a nivel provincial y más de 1000 bibliotecarios capacitados, con una proyección creciente.

Este modo de intervención directa con las instituciones educativas llevó a otras acciones de conformación de bibliotecas y acompañamiento de los docentes y bibliotecarios desde la Biblioteca Provincial de Maestros.

2. CONFORMACIÓN DE LA RED PROVINCIAL DE BIBLIOTECAS PEDAGÓGICAS

- *Establecer sistemas nacionales, regionales y municipales de bibliotecas públicas.*
- *Fortalecer los vínculos de las bibliotecas con otras entidades que promuevan diferentes manifestaciones culturales.*

Para llegar a todo el ámbito provincial con las acciones de promoción a la lectura, el Ministerio de Educación de Córdoba creó la Red Provincial de Bibliotecas Pedagógicas en el año 2005, nueve bibliotecas en el interior provincial y que se integran a la Red Nacional de Bibliotecas Pedagógicas.

En el año 2008, la Biblioteca Provincial de Maestros y la Red de Bibliotecas Pedagógicas pasaron a depender de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación.

Por Resolución Ministerial N° 162/09 se establece que, a fin de potenciar la información y el conocimiento, estimular la lectura en todo el ámbito de la provincia y fortalecer la cultura y la identidad, resulta necesario establecer líneas de acción en forma coordinada, resulta conveniente que las bibliotecas de dicha Red Provincial

dependan administrativa y pedagógicamente de dicha Subsecretaría y sean coordinadas por la Biblioteca Provincial de Maestros.

Entre las acciones que realizan las bibliotecas pedagógicas para promover el libro, la lectura y la biblioteca se encuentran: talleres de lectura en las escuelas de todos los niveles del sistema educativo, seguimientos de proyectos de bibliotecas escolares, trabajo cooperativo con los Municipios locales como: organizaciones de eventos culturales, bibliomóvil (la municipalidad y la biblioteca van a los jardines), maratón de lectura en la comunidad, conferencias debates sobre temáticas de importancia local, regional y nacional. Jornadas con la presentación de agentes culturales de la zona: músicos, actores de teatro, artistas plásticos, promotores culturales. Interacción con otras instituciones culturales locales como museos, bibliotecas populares, universidades, otros agentes ministeriales. Entre los años 2008 y 2009, con estas acciones, se llegó a más de 20.000 participantes en la provincia.

La importancia y relevancia de las bibliotecas pedagógicas en cada zona, formando lectores con sentido e incorporando a todos los agentes de la comunidad en las acciones culturales, ha generado la decisión desde el ámbito de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa de crear nuevas bibliotecas que pasarán a ser coordinadas por las ya existentes, logrando de esta manera fomentar la lectura en todo el vasto territorio de cada región y llegar cada vez a zonas más alejadas de los circuitos centrales.

3. PROYECTO DE PROMOCIÓN DEL LIBRO Y LA BIBLIOTECA

- *Atender el Manifiesto de la UNESCO para planear políticas que conviertan a la biblioteca escolar en un espacio de formación de lectores y escritores.*
- *Crear y actualizar bibliotecas escolares y otros espacios de lectura en las escuelas públicas como instrumento indispensable en la formación de alumnos y maestros lectores y productores de textos.*
- *Formular proyectos de promoción de la lectura en el ámbito escolar.*

El documento denominado *Manifiesto de la biblioteca escolar UNESCO/IFLA (1999)* aporta definiciones importantes en relación con “*la función de la Biblioteca Escolar en la Enseñanza y el Aprendizaje para Todos*”:

La biblioteca escolar proporciona información e ideas que son fundamentales para desenvolverse con éxito en la sociedad contemporánea, basada en la información y el conocimiento (...)

La biblioteca escolar es parte integrante del proceso educativo.

La biblioteca escolar dota a las estudiantes con los instrumentos que les permitirán aprender a lo largo de toda su vida y desarrollar su imaginación, haciendo posible que lleguen a ser ciudadanos responsables (...)

La biblioteca escolar es un elemento esencial de cualquier estrategia a largo plazo para alfabetizar, educar, informar y contribuir al desarrollo económico, social cultural (...)¹⁰

Ofrecer a niños y jóvenes la posibilidad de frecuentar los libros es abrir la puerta al pensamiento crítico y creativo y, con él, a la disposición a hacer preguntas y cuestionar lo establecido que se percibe como inalterable. La lectura, por su parte, permite que nuestros estudiantes puedan imaginar, conocer y construir otros mundos, hacerse partícipes de la cultura y tener en sus manos la posibilidad de construir otros

¹⁰ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. (s. f.) *Manifiesto UNESCO/IFLA sobre Biblioteca Escolar*. Disponible en http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/school_manifesto_es.html (último acceso 03-08-09)

horizontes, aun cuando se encuentren en contextos de vulnerabilidad social y educativa

Saed y Polimeni (2004)¹¹ sostienen que una de las funciones prioritarias que cumple la biblioteca escolar es la de incorporar el libro a la escuela como un referente constante. Para esto hay que poner al libro en movimiento, sacarlo de los estantes y, mejor aún, que sean los mismos estudiantes/usuarios/lectores quienes los saquen, aunque se desordenen, se ajen, se mezclen.

En este marco el equipo de la Biblioteca Provincial de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba lleva adelante el Proyecto de promoción del libro y la biblioteca, a través del cual se propone acompañar y orientar a los docentes que demandan reorganizar y optimizar el funcionamiento de sus bibliotecas escolares.

Este proyecto se lleva adelante con el desarrollo de tres acciones fundamentales e íntimamente relacionadas. Estas acciones se realizan en las instituciones educativas o en encuentros zonales de docentes:

- Taller de animación a la lectura con padres y estudiantes. (Es para acercar a la familia estrategias de lectura y se reconozcan como los primeros mediadores de lectura desde que sus hijos son muy pequeños)
- Taller de promoción a la lectura con docentes y estudiantes a través de las bibliotecas ambulantes. Estas bibliotecas se prestan por 15 días a las escuelas, donde permanecen para que los alumnos se recreen y utilicen los libros en diferentes proyectos escolares. Este servicio está diseñado para que actúe como un disparador dentro de las instituciones y que, al retorno de las bibliotecas ambulantes se retome la biblioteca escolar.
- Taller con docentes sobre la utilización y funcionamiento de la biblioteca escolar. En estos espacios de intercambio se busca asesorar en la organización tanto de las bibliotecas escolares como de proyectos específicos que involucren a la biblioteca como un centro de recursos para la comunidad educativa.

AÑO	TIPO DE ACCIÓN	DESTINATARIOS	ALCANCE
2008-2009	Talleres de promoción a la lectura. Uso de la biblioteca escolar. Teatro, narrativa y títeres	Inspectores, docentes, bibliotecarios, estudiantes y padres	5190 participantes

Fuente:<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/SPIyCE%20%20Informe%20de%20Gestion%202008.pdf>
http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Memoria_de_acciones_relevantes_2009.pdf

¹¹ SAED, C Y POLIMENI, M. La biblioteca escolar, la lectura y otras yerbas. En La biblioteca: actividades de promoción del libro y otras actividades culturales. Colihue. Buenos Aires, 2004

4. PROGRAMA “ABUELO CONTAME UN CUENTO”

- *Diseñar e implementar desde las bibliotecas, programas permanentes de promoción a la lectura y la escritura dirigidos a distintos grupos de la comunidad.*
- *Convocar a toda la sociedad, en especial a grupos marginados-social, económica y territorialmente.*

A partir del año 2009 el Ministerio de Educación de Córdoba, a través de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa y la Biblioteca Provincial de Maestros, en forma cooperativa con el Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Adultos Mayores organiza el programa “Abuelo Contame un Cuento” Los abuelos, los adultos mayores, son un elemento fundamental en la estructura familiar y social. Recuperar su participación en distintas actividades comunitarias es vincular el pasado y sus saberes con la construcción de la sociedad actual.

El Programa Provincial “Abuelo Contame un Cuento” se propuso los siguientes objetivos:

- Propiciar, afianzar y estimular en la comunidad educativa el acercamiento al libro, a la literatura y a la biblioteca fortaleciendo la imagen del modelo lector adulto-mayor.
- Integrar a los adultos mayores en contextos sociales, potenciando el desarrollo de sus capacidades mediante una actividad que estimule el ejercicio intelectual y posibilite la participación activa y creativa.
- Promover el encuentro intergeneracional con iniciativas que articulen esfuerzos entre la escuela, las familias y la comunidad y rescate la antigua costumbre de leer cuentos a los niños,

Con una distribución del trabajo que implicó la coordinación de las áreas de los Ministerios involucrados en el programa, se realizó la convocatoria de adultos mayores de los comedores solidarios y centros de jubilados.

La Biblioteca Provincial de Maestros organizó para este grupo especial de abuelos una capacitación en talleres semanales. El abordaje de los talleres se hizo desde la literatura, lo que permitió introducir y desplegar el mundo de la imaginación y de las palabras. Se propició un reencuentro no solo con la letra escrita, sino con las voces que alguna vez escucharon de sus padres y abuelos.

Con la visita de los abuelos a las escuelas se recreó un espacio de encuentro entre generaciones con la intención de recuperar la tradición de la lectura, entretejiendo la historia con la fantasía a través del lazo afectivo que se funda entre abuelos y nietos. Rescatando los aportes que ellos pueden realizar a los niños, los adultos mayores redescubrieron sus potencialidades y se sintieron partícipes, desde el afecto, en el fomento del placer por la lectura en los niños.

El Programa “Abuelo Contame un Cuento” realizó, durante el año 2009, la narrativa de cuentos, obras de teatro y leyendas que llegaron a 2408 niños de las escuelas de Córdoba. Y se fortalece en el tiempo con la integración de nuevos abuelos. Se replican los talleres y las visitas a distintas escuelas y así permite que la lectura de un cuento, la lectura de los abuelos en este caso, se proponga como un vehículo para descubrir en los libros, la literatura y la narración mundos fascinantes y llenos de magia.

5. PROYECTO DE PROMOCIÓN A LA LECTURA EN CONTEXTOS DE ENCIERRO

- *Garantizar el acceso de toda la población a la cultura escrita (libros y otros materiales de lectura) es una responsabilidad de toda la sociedad y una tarea prioritaria de la acción del Estado, como vía de inclusión social y de desarrollo de la ciudadanía.*
- *Abrir y apoyar otros espacios de lectura: hospitales, cárceles, medios masivos de transportes y albergues.*
- *Reconocer a la educación pública como el espacio privilegiado para hacer efectivo el derecho que tiene la población a la lectura y la escritura.*

En la Provincia de Córdoba existen 16 escuelas en el ámbito carcelario. En ellas desarrollan actividades docentes del Servicio Penitenciario, del Ministerio de Educación y de la Universidad, además de distintas ONG; registrándose aproximadamente unos 300 profesionales de todos los niveles, primario, medio, terciario y universitario.

Se toman las palabras de Gladys Blazich¹²: “Los alumnos que asisten a las escuelas en las unidades penitenciarias fueron y son sujetos de múltiples exclusiones a las que ahora se suma una nueva: la privación de la libertad. Estudiar en la cárcel les permite al menos un derecho negado, el de la educación. De esta manera el lugar ocupado puede ser no sólo el de recluso, sino el de alumno en un espacio que abre una posibilidad diferente...Aquí donde el encierro es tomado como condición la escuela puede habilitar un espacio de libertad, no para rehabilitar en un futuro (cuando salga en libertad), sino interviniendo en el hoy para constituirse en uno donde la dignidad sea posible”.

Generar biblioteca en contexto de encierro implica crear condiciones de disponibilidad y de acceso a la lectura que permitan a los estudiantes privados de la libertad:

- contactarse con la cultura.
- acercarse gradualmente hacia la recomposición del lazo con la sociedad.
- habilitar caminos de incremento de la inclusión, que incidan directamente en la cohesión social.
- otorgar un espacio de libertad cultural que brinde una pequeña medida de esfera íntima, que esté a disposición de todos los detenidos y que logre sacarlos de la estrechez de la celda permitiendo llevarse algo valioso a su rutina de detención.
- Facilitar un lugar propicio para que los sujetos puedan repensar y resignificar su proyecto de vida.

En el año 2009, desde la Biblioteca Provincial de Maestros de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, se comienza el trabajo en red con el “Programa Bibliotecas Abiertas en Contextos de Encierro” de la Dirección de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación.

Se inaugura la primera biblioteca de la Provincia enmarcada dentro este programa y se realizó teatro leído y teatro de títeres para los estudiantes privados de libertad y para sus docentes.

A partir de esta inclusión, se dictó un Curso de Bibliotecas Escolares destinado a docentes del Ministerio de Educación y del Ministerio de Justicia que realizan sus actividades en las escuelas carcelarias.

¹² BLAZICH, G. *La educación en contextos de encierro*. Revista Iberoamericana de Educación N°44. OEI, 2007. Disponible en <http://www.rieoei.org/rie44a03.pdf> (Último acceso 19-04-10)

Durante comienzos del 2010 se realizaron reuniones con las autoridades del Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia, Instituto Goethe, y la Universidad Nacional de Córdoba para llevar a cabo acciones en conjunto en todas las escuelas provinciales ubicadas en los penales.

Se organizaron, entonces, cursos de Promoción a la Lectura en Contextos de Encierro destinados a los docentes de las escuelas de los centros penitenciarios, en todas las modalidades y niveles dentro de la Provincia de Córdoba. Se proyectaron, junto con los docentes, las estrategias específicas para fomentar la lectura desde el accionar diario y planificar las acciones que se llevaran adelante durante el resto del ciclo lectivo 2010.

A continuación se reproducen algunos conceptos y opiniones vertidos por docentes y alumnos que participaron de los diferentes proyectos presentados en el curso:

“Proyecto Diario Ómnibus...ansiamos que este proyecto contribuya a poner en palabras donde a veces sólo hay un silencio vergonzante”

“Proyecto Más allá de los límites de la Libertad...implementaremos la Bibliodelivery como un medio para acceder a la lectura y que -a partir de ella- los sujetos puedan transitar por experiencias que impacten significativamente sus vidas”

“Leer, contar para todos... la presencia de libros en la biblioteca por sí sola no promueve la lectura. Generar biblioteca implica crear condiciones de disponibilidad y acceso... y, fundamentalmente, crear hábitos y encuentros con la lectura y la escritura”

“Leer vale la pena...convertirse en lector vale la pena... si el alumno no adquiere las competencias necesarias para leer y escribir, la lectura decae y se cae, de este modo, en un círculo vicioso que impide reconocer las ventajas del saber leer y del leer”

“Merece la pena embarcarse en la ardua y apasionante travesía del diseño y desarrollo de un minucioso proyecto de lectura en el que se dé un protagonismo absoluto a la biblioteca escolar”

“Comienzo invitando a un alumno a que se siente, que le voy a leer una lectura. Me miró expresando sorpresa, intriga y asombro, dicha actividad no era común. Después de un minuto de explicaciones accedió a sentarse. Mientras desarrollaba la lectura, lo noté muy interesado en la misma, pues parecía que el cuento de a poco, lo iba atrapando. Por momentos me interrumpía y me preguntaba sobre algunas palabras de las que no sabía su significado. Dicha actitud me sorprendió y me alegró a la vez, porque quería decir que estaba prestando mucha atención y me estaba escuchando. Bueno al terminar de leer le pregunté que le había parecido el cuento, manifestando que fue de su agrado y que había aprendido palabras que nunca antes había escuchado, pues él era muy ignorante...”

“Algunos están leyendo a sus hijos en las visitas y me piden cuentos infantiles, otros comentaron que nunca un adulto les leyó, cuando niños...se han enriquecido, sienten que pueden establecer conversaciones nuevas, sobre cosas no cotidianas e interesantes.”

6. CAPACITACIÓN A DOCENTES y BIBLIOTECARIOS

- *Crear y actualizar las bibliotecas escolares y otros espacios de lectura en las escuelas públicas, para que sirvan de instrumento indispensable en la formación de alumnos y maestros como lectores productores de texto.*
- *Realizar programas de formación inicial y continua para convertir a los docentes y los bibliotecarios en auténticos lectores y escritores, de tal modo que puedan ser mediadores efectivos de la lectura y la escritura.*

6.1. CURSO DE BIBLIOTECAS ESCOLARES

Los libros, las bibliotecas o las escuelas no despiertan ni fortalecen por sí mismos el gusto por leer, por aprender, imaginar, descubrir. Es imprescindible la acción del mediador - maestro, bibliotecario que, con pasión y convicción, tienda puentes, abra puertas hacia otros mundos, comparta su saber y experiencia de lector. Un mediador que no se limite a dar respuestas, sino que habilite espacios de búsqueda; que implemente diversidad de estrategias para acercar entre sí a libros y lectores, para acompañar diversos y personales recorridos entre las palabras, para alentar la generación de nuevas ideas que sean los cimientos sobre los cuales niños, adolescentes, jóvenes y adultos puedan reconstruir lo que los rodea.

Los cursos de bibliotecas escolares son organizados por la Biblioteca Provincial de maestros de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa desde el año 2008 y pretenden dar orientaciones a los docentes y bibliotecarios acerca de la organización de las bibliotecas, sistematización de material en diferentes formatos y soportes, promover la lectura y generar proyectos para el uso de la biblioteca escolar y proyectarla a la comunidad donde está inserta.

Desde el 2008 al 2010 se llevan realizados 14 cursos de bibliotecas escolares; con la asistencia de –aproximadamente- 800 docentes-bibliotecarios en la provincia. Las temáticas de los cursos abarcan: Integración de la biblioteca escolar en el PEI y el PCI; reglas de catalogación, organización y sistematización del material para una fácil recuperación de la información; las TICs en la biblioteca escolar; elaboración de proyectos específicos desde la biblioteca escolar y promoción a la lectura y acciones de extensión cultural.

6.2. TALLERES DE PATRIMONIO: MUSEO, ESCUELA Y BIBLIOTECA

Contribuir a preservar la cultura y la tradición oral, así como a fijarlas mediante la lengua escrita.

Estos talleres para los docentes se realizan con el objetivo de unir la escuela y la biblioteca con otras instituciones culturales, para promover la cultura desde las instituciones específicas.

La función educativa del museo es asumida como un apoyo material al conocimiento tratados en la escuela, como institución difusora de conocimientos. Esta función, se encuentra vinculada con la noción de legitimidad: el Museo presta una supuesta objetividad a lo enseñado en la escuela; la muestra museográfica ofrece lo verdadero, lo real.

Se han realizado -desde el 2008 hasta la actualidad- 15 talleres de esta temática con un alcance a 1000 personas.

6.3 JORNADAS PROVINCIALES DE BIBLIOTECAS ESCOLARES

La Biblioteca Provincial de Maestros y la Red Provincial de Bibliotecas Pedagógicas de la SPlyCE ha realizado -desde el 2008- tres encuentros provinciales con docentes, bibliotecarios y agentes culturales con el fin de compartir experiencias y reflexiones en torno al rol de la biblioteca y el bibliotecario escolar, la promoción de la lectura y la gestión de la información en el marco de la sociedad de redes.

Estos encuentros provinciales permiten a los bibliotecarios escolares socializar los proyectos relevantes en pos de la lectura y la gestión cultural y brindar a los asistentes que puedan reconocerse en un lugar privilegiado como promotores de lectura y mediadores de la cultura.

6.4. CUADERNILLO: ABRIENDO TESOROS BIBLIOTECAS ESCOLARES

A partir de la necesidad de incorporar plenamente a las bibliotecas a la gestión institucional y de conformarlas no sólo como un espacio de recursos y materiales, sino primordialmente como un lugar donde se disfrutan lecturas, se construyen aprendizajes y se participa en acciones de extensión cultural. La Biblioteca Provincial de Maestros de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de Córdoba elaboró en el año 2010 un documento que tiene el propósito de brindar a los docentes y bibliotecarios escolares algunas orientaciones tanto para la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, como para la dinamización y potenciación de su rol cultural y educativo.

7. PROGRAMA PROVINCIAL ARCHIVOS ESCOLARES

El Programa Nacional Archivos Escolares nace como una propuesta de la Biblioteca Nacional de Maestros para la promoción de la organización, conservación y puesta en valor de la documentación originada y resguardada por las instituciones escolares argentinas.

A través de la firma del acta complementaria al convenio marco realizada entre el Ministerio de Educación de la Nación, Biblioteca Nacional de Maestros y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, se ingresa en el 2010 en el Programa Provincial de Archivos Escolares coordinado por la Biblioteca Provincial de Maestros.

El Programa Provincial de Archivos Escolares rescata la documentación (actas de reuniones, fotografías, recortes de periódicos, etc.) para la reconstrucción histórica de la vida en el interior de las instituciones educativas, como así también su relación con la comunidad que la vio nacer, y fundamentalmente lo considera parte fundamental de su patrimonio.

Este Programa en la provincia de Córdoba se lleva adelante con la participación de los alumnos de los Centros Educativos del Nivel Medio y Superior, quienes además de recuperar diferentes materiales, como así objetos relevantes de la comunidad, hacen entrevistas a diferentes actores de la zona para acopiar información de la escuela en sus comienzos y elaboran informes que puedan ser utilizados para rehacer la historia de la institución educativa. Es una manera de reconstruir las raíces para no perder la memoria institucional y poder caminar en un futuro pleno.

REFLEXIONES FINALES

La Biblioteca Provincial de Maestros de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de Córdoba tomando las bases de la I Reunión para Formular una Agenda Política de la Lectura (2004) convocada por Cerlac y la OEI y con miras a las Metas del siglo 2021, realiza sus acciones considerando la importancia de la lectura como práctica social, de las bibliotecas escolares como espacio privilegiado de la lectura, y de los docentes y los bibliotecarios como mediadores que habilitan espacios de búsqueda, utilizan diversidad de estrategias para acercar entre sí a libros y lectores. Estas acciones son intencionadas y se planifican teniendo en cuenta el iletrismo, el nuevo fenómeno del siglo XXI, estudiantes que pueden leer un texto en forma mecánica pero no realizan una lectura reflexiva del mismo. A su vez, no son acciones rígidas o inamovibles, se modifican frente a las demandas y a las necesidades que se observan en las instituciones educativas y se enriquecen con el bagaje de experiencias y prácticas de los docentes y bibliotecarios que socializan sus trabajos y estrategias para que los estudiantes

logren una lectura recreativa, crítica y reflexiva, indispensable para generar nuevos conocimientos.

La Biblioteca Provincial de Maestros realiza sus acciones considerando que la lectura implica un modo de participación en la cultura letrada y abre caminos a la apropiación de la palabra. En el acto de leer se produce un encuentro dialógico entre el libro y el lector, quien resignifica el texto y, al hacerlo, desarrolla una experiencia propia y singular; reconstruye el mundo que lo rodea y pone en palabras su propia historia, la de su grupo de pertenencia y la de su comunidad.

Si la lectura es un medio de construcción de sentidos que agrega capital simbólico y cultural a cada persona, se entiende que quien no tiene acceso a los libros está menos “equipado” para habitar las sociedades del conocimiento. Por eso la biblioteca, centro privilegiado de lectura, eje de información, de conocimiento y de acciones culturales, tiene un papel fundamental en el complejo mundo del saber.

En este sentido, es la biblioteca escolar, al decir de Guillermo Castán, “como un espacio de posibilidad para combatir la desigualdad, el fracaso escolar y la exclusión, tan ligados al origen sociocultural del estudiante.”¹³

BIBLIOGRAFÍA

BLAZICH, G. *La educación en contextos de encierro*. Revista Iberoamericana de Educación N°44. OEI, 2007. Disponible en <http://www.rieoei.org/rie44a03.pdf> (Último acceso 19-04-10)

BONILLA, E., GOLDÍN, D. y SALABERRIA, R. (coord.) *Bibliotecas y escuela: Retos en la sociedad del conocimiento*. Océano-Ámbar. México, 2008.

CASTÁN, G. *La biblioteca escolar y la igualdad de oportunidades*. En BONILLA, E., GOLDÍN, D. y SALABERRIA, R. (coord.) *Bibliotecas y escuela. Retos y posibilidades en la sociedad del conocimiento*. Océano-Ámbar. México, 2008, p. 33

FERREIRO, E. Pasado y presente de los verbos leer y escribir. En RAMÍREZ LEYVA, E. *Lectura y bibliotecas en las políticas nacionales de la región latinoamericana* [versión electrónica]. Infodiversidad. N° 10. Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas. 2006, pp. 35 – 72

GÓMEZ LEE, M. *Reseña de Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación de André Noël Roth Deubel* [versión electrónica]. Revista Ópera. N°8. 2009, pp. 202 – 204

MORALES, A., RINCÓN, A. y TONA ROMERO, J. *Consideraciones pedagógicas para la promoción de la lectura dentro y fuera de la escuela*. En Revista de Teoría y didáctica de las Ciencias Sociales. N° 10. 2005, pp. 195 - 218.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS. *Metas Educativas 2021*. Madrid, 2009. Disponible en <http://www.oei.es/metas2021/indice.htm> (último acceso: 24-06- 2010).

PALLARES, F. *Las políticas públicas: el sistema político en acción*. En GARCÍA PALACIOS, O. *Políticas Públicas. Productos del Sistema Político*. Disponible en <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/021104144006.html> (último acceso 01-07-10)

RAMÍREZ LEYVA, E. *Lectura y bibliotecas en las políticas nacionales de la región latinoamericana* [versión electrónica]. Infodiversidad. N° 10. Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas. Buenos Aires, 2006, pp. 35 – 72

¹³ CASTÁN, G. *La biblioteca escolar y la igualdad de oportunidades*. En BONILLA, E., GOLDÍN, D. y SALABERRIA, R. (coord.) *Bibliotecas y escuela. Retos y posibilidades en la sociedad del conocimiento*. Océano-Ámbar. México, 2008, p. 33

SAED, C Y POLIMENI, M. La biblioteca escolar, la lectura y otras yerbas. En La biblioteca: actividades de promoción del libro y otras actividades culturales. Colihue. Buenos Aires, 2004

SOUZA, C. Bibliotecas públicas: aparcerías y políticas públicas en América Latina y Caribe: el caso de Brasil. En 71 th Congreso IFLA General Conference and Council. Oslo, 2005. Disponible en <http://archive.ifla.org/IV/ifla71/papers/144s-Souza.pdf> (último acceso 01-07-10)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA
Proyecto: *Apuntes para una Memoria de Gestión.*

EQUIPO DE TRABAJO
Coordinación: Horacio A. Ferreyra
Edición de Contenidos: Silvia Vidales
Relato: Andrea Buriani y Fátima Serione
Asistentes de producción: Claudio Barbero y Héctor Romanini